AÑO XXIII.—(2.ª época).—Número 1.992. SORIA.—Domingo 6 de Enero de 1901.

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos. PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS. Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

EL SEÑOR

D. JOAQUÍN ROMERA Y MEDINA

PÁRROCO DE SAN VICENTE, DE ALMAZÁN

Ha fallecido á las seis de la mañana del día 3 de Enero de 1901,

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Doña Gabina, D. Estanislao, D. Elías y Doña Mónica; hermanas políticas, sobrinos, primos, demás parientes y amigos,

Participan á usted tan sensible pérdida y le suplican encomiende á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Almazán 4 de Enero de 1901.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª CARMEN MIRANDA RAMOS

FALLECIÓ EN FUENTECANTOS

el día 28 de Diciembre de 1899

Q. E. P. D.

Su esposo Don Bernardo Pérez, Médico de Gallinero, sus hijos D. Felipe, Doña Aurea y Doña Filomena, hijos políticos, Don Santos Martínez y Doña Flabia López, hermano Don Ramón Miranda, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Los señores Sacerdotes que en el pueblo de Fuentecantos tengan á bien el martes 8 del corriente aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de dos pesetas.

El Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis se ha servido conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que aplicaren algun acto piadoso por el alma de la finada.

PÁGINAS LITERARIAS

¿QUÉ ES LA BELLEZA?

No es posible explicar en un solo artículo la idea que despierta en nuestra imaginación la poesía. Desde pequeños sentimos especial predilección por todo lo que nos pueda causar deleite, placer, divertimiento, alegría; esa dulce expansión del espíritu que sale por los ojos y que refleja divinamente nuestra cara cuando de frente y en éxtasis eterno contemplemos la belleza, lo que pudiéramos llamar la esencia de la literatura, la encantadora realización en la vida humana, de algo que debe hacerse constantemente en el Cielo.

Soy yo tan decidido é incansable partidario de la belleza, que quisiera verla en todas partes empleada como el medio más precioso y de más eficacia para la propaganda de la cultura y de la educación social. ¡Enseñ r deleitando! Ved ahí una cosa en la que debemos fijarnos todo el mundo. Hasta en las cuestiones más difíciles, en los más arduos problemas y dácticos, donde la pesadez puede rendir nuestras fuerzas y hacer que abandonemos el trabajo; en ese fondo obscuro, impenetrable, con que á veces se presenta la verdad, *es preciso, es indispensable* el uso adecuado de la poesía, que da colorido, lozanía, luz de belleza, forma impere cedera al pensamiento, porque se ha grabado en nuestro corazón antes de fijarse en nuestro cerebro.

Esa forma poética, herida de muerte por algunos ilusos ó extraviados que han pensado con los pies en vez de discurrir con la frente, existe y existirá, y es tan necesaria su existencia, como que de ella depende, en gran parte, el mayor ó menor incremento que pueda tomar el progreso humano. Debemos educar el corazón de los pueblos, la educación más perfecta de cuantas pueden recibir; es necesario que se acostumbren á ver la belleza puedan realizarla. Queremos luz, fuerza, virilidad, poesía, pájaros que canten, arroyos que murmuren para que, penetrando por nuestros sentidos, aviven la fantasía, lleguen al fondo de nuestra alma y despierten las dormidas inteligencias. Vedlo por todas partes; queremos convencer y hace falta la oratoria; lo repetiremos mil veces; el pensamiento es más accesible á nuestra mente cuando se adorna con las galas de lo hermoso y lo sublime; todos los grandes oradores han sido los grandes poetas de la prosa.

¿Quién era Castelar sino el supremo artista de la palabra, hombre inmortal que en un arranque de inspiración hacía versos con la prosa? ¿Quién era Mirabeau sino aquel enérgico defensor del sufragio que, con voz de potente hermosura, exclamaba en la Asamblea nacional ante el cruzado del rey. «Id y decid á vuestro amo y señor que nosotros estamos aquí por la voluntad del pueblo y que no nos arrancarán sino con el poder de las bayonetas». El mismo que, dirigiéndose á los ... exclamaba:

«Los grandes son grandes porque los pequeños estamos de rodillas; levantémonos.»

No digamos de los novelistas, cuyo nervio principal es la forma inagotable, manantial de riqueza, y no digamos de los pintores, cuyo genio se demuestra en los rasgos de su pincel ó en la forma de sus concepciones; *el fondo*, el tejido, la argumentación, si así puede llamarse, se halla en espantosa decadencia, casi muriendo por falta de alimento y novedad, sin que por esto se entienda sea posible su desaparición.

Pero la belleza también engaña: muchas veces, por su mismo esplendor, deslumbra, seduce, entusiasma, anima de tal manera nuestros corazones que saltan del pecho; así ahuyenta la reflexión y no deja ver sus defectos. Tengamos cuidado y calma para distinguir y analizar con- ... cipio de la vida, la más famosa institución de la literatura y busquemos siempre con ardiente fe é inquebrantable constancia la belleza que resplandece en la verdad.—¿Y qué es la belleza?

Muchos son los escritores que han pretendido determinar este concepto. ¡Inútil esfuerzo, aunque muy laudable propósito!

Según Aristóteles, lo bello existe en el orden y la armonía de las partes, en la grandeza. Si hacemos caso á Plotino la belleza es la bondad, constituyendo, por lo tanto, lo bello inmaterial el grado supremo en la escala de la belleza. Muy parecida ó casi igual es la idea que forma el angélico Doctor creyendo hallar la diferencia entre lo bello y lo bueno en el deleite que encontramos en las cosas bellas. Más exacta es la definición de San Agustín al sostener que la belleza es el esplendor del orden.

Entiende Bangarten que la belleza es la perfección sensible que nuestros sentidos hallan en las cosas, pero ¿acaso no hay perfección en muchas manifestaciones de la verdad? ¿Y la bondad no es la perfección? Cree Kant que lo bello es subjetivo, es decir, que para tan ilustre pensador no existe la belleza de los objetos, y si estos son bellos y agradables es porque así lo entiende nuestra sensibilidad.

Taparelli es bien claro, pues dice que lo bello es lo que nos causa placer, y la escuela escocesa busca en el alma humana la explicación; por eso Reid afirma que la belleza está en las perfecciones intelectuales y morales del espíritu, concepto que verdaderamente me seduce. Jungman asegura que la belleza es la bondad intrínsica de las cosas; pero la mejor de todas las definiciones, aunque imperfecta, es la de Platón; *esplendor veri* la llama y también una especie de reflejo de lo ideal.

Y á qué continuar la interminable lis-

»Además, ya sabéis que mi querida Magdalena tenía en mí una confianza angelical.

»El resultado de esta confianza fué que tomamos sin temor un sendero que yo creí conocer, el cual nos condujo á otro, luego á una encrucijada y, por último, á un laberinto de caminos muy hermosos, pero muy solitarios, en medio de los cuales, y después de una hora larga de marcha, me ví precisado á confesar que me había extraviado, que no sabía dónde estaba ni qué dirección debíamos tomar.

»Magdalena se echó á llorar.

«Podéis pensar cómo estaría yo, querida Antoñita. Ya debía ser hora de comer, porque teníamos mucho apetito y luego los ramos nos pesaban mucho y ya empezábamos á estar cansados. Pensaba en Pablo y Virginia, pobres muchachos imprudentes extraviados como nosotros; pero que tenían á lo menos á Domingo y su perro. Verdad es que los bosques de Ville d'Avray no son tan solitarios como los de la Isla de Francia; pero ya comprenderéis que en nuestro ánimo no hacíamos gran diferencia entre unos y otros.

»Pero como las lamentaciones no podían sacarnos de apuros anduvimos intrépidamente una hora más. Fué en vano: el laberinto iba haciéndose á cada paso más intrincado. Magdalena acabó por caer al pie de un árbol estenuada de cansancio y yo empecé á notar que mis fuerzas también flaqueaban.

»Así estuvimos un cuarto de hora, desesperándonos en vez de rehacernos, cuando de pronto oímos un ligero rumor á nuestras espaldas, volvimos la cabeza y vimos á una mendiga que llevaba á un niño de la mano.

»Ambos proferimos un grito de júbilo. Estábamos salvados. De seguro que los náufragos de la *Medusa* no se abrazaron con más vivos transportes de alegría al ver en el horizonte la vela del *Argos*, que nosotros al ver á aquella aldeana en el bosque.

»¡Querida Magdalena!

»El proyecto era grave y seductivo. No había medio de abandonarlo. La víspera de la fiesta, favorecidos por un tiempo espléndido y por la ausencia de vuestro tío, que casualmente había ido á París, haciendo que jugábamos salimos corriendo del jardín al parque y del parque, por la puertecilla verde, al bosque.

»Allí nos detuvimos con el corazón palpitante, mirándonos el uno al otro como indecisos de nuestra audacia.

»Aún me parece que la estoy viendo con su vestido de muselina blanca con un cinturón azul celeste.

»Yo conocía un poco el camino por haberlo hecho una vez con la familia. Magdalena también había pasado por él, mas dando caza á las mariposas, á los pájaros y á las florecillas silvestres. Con todo, nos internamos resueltamente en el bosque y orgulloso como un emperador de la responsabilidad que asumía ofrecí, no la mano, sino el brazo á Magdalena, que por cierto temblaba un poco y tal vez empezaba ya á arrepentirse de su atrevimiento. Ambos éramos harto presuntuosos para volver atrás, y guiados por las indicaciones de los postes nos dirigimos á Glatigny.

»Recuerdo que el camino nos pareció muy largo; que un corzo que divisamos, se nos antojó un lobo y que tomamos por fieros bandidos á tres pacíficos aldeanos. Con todo, cuando vimos que el lobo no nos atacaba y que los bandoleros seguían tranquilamente su camino, reanimóse nuestro valor y anduvimos con tan buen paso que al cabo de una hora llegábamos, sin tropiezo, á Glatigny.

»Nuestro primer cuidado fué informarnos de la dirección del jardinero. Su casa estaba situada á la entrada del pueblo, al extremo de una callejuela. Entramos y vimos en medio de magníficos parterres y como oculto en un bosque de dalias á un anciano de digno continente que nos miró sonriéndose y nos preguntó qué se nos ofrecía.

ta de definiciones, la unión no es posible cuando se discuten ideas que afectan á a parte sensible y nerviosa de nuestro sér; es inútil amontonar conceptos y más conceptos; no desvanecerán nuestras dudas; si se quiere serán nuevas, ingeniosas, pero no perfectas.

La belleza es lo que se siente y que jamás se explica; resplandece en la luz como resplandece en los sonidos; la hallamos en la sonrisa de un niño y en la cara de una mujer hermosa en plena juventud; vive en el genio de un artista al crear el Pasmo de Sicilia y en las juguetonas y extravagantes concepciones de Teniers; se manifiesta en la escultura; en aquella ternera de bronce que al decir de la Historia era tan perfecta que los toros mugían al verla y los becerrillos corrían á jugar ilusos, engañados por el genio maravilloso del escultor. Hay belleza en los atrevimientos colosales de la arquitectura gótica que eleva sus punteagudas torres como para clavarse en el Cielo; hay belleza en la música de Italia y en las concepciones de Wagnner, aquélla todo sentimiento, ésta todo estudio y meditación.

La belleza que más espontáneamente llama la atención es la física, la de los objetos, la puramente material. Contemplad un niño cuyas facultades parecen dormidas y solo la sensibilidad despierta, y al ver la luz de una sencilla lámpara, adivinamos nosotros que aquello le debe gustar de un modo extraordinario.

¿Qué duda cabe que al niño le seduce y anima la belleza de los objetos. En cambio tenemos, por verdad axiomática que no comprende y admira la belleza espiritual, la del pensamiento y la de las grandes acciones que engendra la poderosa fuerza de la voluntad.

Después, á medida que el hombre crece se desarrolla su inteligencia y también su actividad, y de la perfección de estas dos facultades resulta el hombre civilizado *europeo* que, cual nuevo Diógenes, linterna en mano, busca en el mundo el refinamiento de la belleza, de la verdad y del bien, y todo por la encantadora senda de la Libertad.

No me preguntéis qué es belleza. Arriba, en lo espléndido del cielo, las estrellas, esos ojos que nos miran con su incesante brillo, formando el grandioso geroglífico, el eterno rompecabezas de los mortales, que una mano oculta trazara para enseñar tal vez su omnipotencia. Abajo, en la tierra, la fecunda naturaleza muestra también sus atractivos y parece descansar en el invierno, pero al llegar la primavera, muestra su impulso y se llena de inmensa variedad de flores, y los arroyos corren con más alegría y los pájaros cantan sus amores.

Tal es la extensión, el campo sin límites, el espacio infinito donde nacen, viven y mueren las flores de la hermosura.

MAXIMINO MIGUEL.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: De nuevo en la Cámara popular se ha pronunciado el glorioso nombre de la provincia de Soria para menoscabar sus prestigios, achacando á sus autoridades gubernativa y provincial, medios y actos que pugnan con el decoro y la dignidad, tan constantemente atendidas por los hijos de una provincia tan desatendida como honrada. Desde luego, EL AVISADOR, que en todas ocasiones, y con el singularísimo carácter á que somete sus independientes informaciones, protexta de la especie sustentada por algunos periódicos que han servido de base para lanzar una acusación injusta á la faz de la nación contra la pureza administrativa de un pueblo pobre, pero honrado. Hecha esta manifestación, cumple á nuestro deber reseñar las sesiones del Congreso en que la dignísima Diputación provincial de Soria fué puesta en entredicho.

Acusación contra las autoridades de Soria.

En la sesión celebrada el día 31 de Diciembre, el Sr. Iranzo hubo de expresarse de este modo:

«Y ahora me permitirá el señor ministro de la Gobernación que le dirija muy breves palabras.

«Han llegado á mi poder algunos diarios de la provincia de Soria, entre ellos dos ejemplares del titulado *La Región Soriana*, correspondientes á los días 13 y 20 del actual y expirante mes. Uno y otro se ocupan, en gruesos caracteres, del desfalco real ó supuesto, que en eso no he de entrar ni ahora me incumbe, de 10.191,42 pesetas que no aparecen en los presupuestos provinciales de 1901. Y dándose, digámoslo así, la mano, desde otra apartada región de la península, con ese periódico, obra también en mi poder el titulado *Heraldo de León*, correspondiente al día 24 de Diciembre, que dice así: *(Leyó)*. «¿No le parece al señor ministro de la Gobernación que este sería un caso hermoso para que el Gobierno actual, digno continuador del anterior y de aquella política de la selección, que, como apostolado moral, digámoslo así, tenía inscrita en su bandera la moralidad administrativa, hiciese que el Gobernador de Soria en vez de distraer, cosa ya en él acostumbrada, sus ocios en la capital de León, se trasladara y coadyuvase con la enérgica acción de gobierno á que su alta representación le da derecho, á que estas cosas de que por allá se ocupan los periódicos se depurasen? Nada más tengo que decir.

El señor ministro de la Gobernación: Por lo que respecta á la pregunta que me ha dirigido personalmente, he de contestarle que el gobernador de Soria está actualmente en uso de licencia en el punto donde ha tenido por conveniente disfrutarla, en León, porque, según parece, aquélla es la localidad donde nació y donde tiene sus intereses y su familia. El Gobierno no ha tenido inconveniente en concederle esa licencia, como se la concede en general á todos los funcionarios que la piden con una razón justificada, y sobre todo en esas épocas en que se suelen conceder con mayor amplitud, como S. S. sabe. Por consiguiente no hay nada que implique irregularidad en la conducta del gobernador de Soria, que se encuentra en León disfrutando una licencia que legítimamente se le ha concedido. Y por lo que se refiere á la irregularidad que se haya podido cometer en la Diputación provincial de Soria, este es asunto que se esclarecerá debidamente, respecto del cual el gobernador cumplirá con su deber cuando vuelva á desempeñar su puesto.

El Sr. Iranzo: En cuanto á mi ruego, pregunta ó excitación á S. S. y que hace referencia al señor gobernador de Soria, ya sé yo que es cosa acostumbrada que los gobernadores vaquen y pasen las vacaciones de Navidad allí donde tengan por conveniente, si se les ha concedido el oportuno permiso; pero esto es cuando no sucede en la provincia algo grave bajo todos conceptos, que hace allí indispensable su presencia. *(El señor ministro de la Gobernación):* Indispensable, ¿por qué?

El Sr. Iranzo: Eso queda al arbitrio de S. S. Yo cumplo llamándole la atención. En cuanto á la imperiosa necesidad de las vacaciones yo he de llamar la atención de S. S. acerca de que todos los miembros, unos más importantes y otros menos, del Poder legislativo, estamos aquí en 31 de Diciembre, y Dios sabe hasta cuando esturemos. Luego las vacaciones no son de tanta necesidad para los gobernadores.

Defensa elocuente.

En la sesión de anteayer y después de aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente de la Cámara concede la palabra al Sr. Seguí.

El Sr. Seguí: Señores diputados: En los momentos en que yo no me encontraba en el salón en la sesión última, el diputado liberal, Sr. Iranzo, hizo saber al señor ministro de la Gobernación que un periódico de Soria y otro titulado *El Heraldo de León*, denunciaban que en la Diputación provincial de Soria se había realizado un desfalco de 10.191,40 pesetas. Comprenderán los señores diputados la sorpresa que me causaron estas manifestaciones; sorpresa tanto mayor cuanto que yo tenía noticia de que el hecho denunciado era falso de toda falsedad. No existía ninguna clase de desfalco en la Diputación provincial de Soria, y además sabía yo que el Gobernador de la provincia se encontraba en León con licencia, en vista de que en la provincia no ocurría nada de particular que exigiera su presencia en la capital.

Después de esto, en el día de ayer, recibí un telegrama de los individuos que constituyen la Diputación provincial de Soria, en el cual formulan la más enérgica protesta contra las calumniosas afirmaciones que aquí se hicieron en la sesión última; anuncian, además, que han decidido ejercitar su derecho acudiendo á los Tribunales de justicia para formular la correspondiente querella criminal por calumnia contra los periódicos que publican la noticia, y al propio tiempo me piden que ruegue al señor ministro de la Gobernación que ordene que inmediatamente se proceda á abrir una información detenida para demostrar la falsedad de la acusación de que son víctimas los dignos individuos de la Diputación provincial de Soria.

Ruego, pues, al señor ministro, y como no está presente, suplico á la Mesa que lo ponga en su conocimiento, que, como solicita aquella digna Corporación, proceda inmediatamente á abrir la información que con tanto interés se le pide.

Debo advertir, Señores Diputados, que la Diputación provincial de Soria está compuesta de liberales casi en igual número que de conservadores, y algún republicano, y que el presidente de la Corporación es una persona dignísima que ostenta la representación del partido liberal en aquella provincia, y me aseguraron que merece la confianza del ilustre jefe del partido liberal, por lo cual me extraña mucho que se haya hecho eco de la denuncia en esta Cámara, precisamente un Diputado del partido liberal. Por estas razones yo me considero en el caso de defender aquí á todos y cada uno de los dignos individuos que componen la Diputación provincial de Soria, sin distinción de partidos, porque me consta que son todos ellos incapaces de realizar nada que directa ó indirectamente pueda ser objeto de censura.

Desconozco los móviles que el Diputado por Valencia de la minoría liberal, señor Iranzo, haya podido tener para formular esa denuncia; pero como me consta también que este señor no tiene vínculos ni relación de ninguna clase en la provincia de Soria, todo me hace creer y temer que lo haya hecho instigado por tercera persona, á la que falta el valor y la energía suficientes para hacer la denuncia personalmente, quizá para evitar las responsabilidades que le exigieran los calumniados. Por otra parte, tengo el temor de que todo esto haya tenido por objeto el obligar al digno señor Gobernador de la provincia, que hoy se encuentra en León con licencia, á regresar á la capital, y para eso se han valido de esos indignos medios, lanzando esas calumnias contra los dignos individuos de la Diputación provincial de Soria.

El Sr. Presidente: Supongo que S. S. al emplear esas calificaciones no se referirá al Diputado que ha usado de la palabra.

El Sr. Seguí: Censuro el haberse hecho aquí eco de esa noticia, que es falsa de toda falsedad.

El Sr. Presidente: Pero cuando S. S. ha hablado de un medio indigno, no podía referirse á ningún medio empleado dentro del Parlamento.

El Sr. Seguí: Me refiero á los inspiradores de la denuncia hecha por los periódicos á que me he referido, y á esa tercera persona que le ha faltado valor para formular la denuncia personalmente, quizá para evitar responsabilidades, siendo más de lamentar, cuando se ha tratado también de molestar al digno y pundonoroso Gobernador de Soria, Sr. Regueral, que es modelo de Gobernadores, que ha normalizado la Administración, desterrado el juego y ha conseguido, desde que se encargó del mando, se pague religiosamente á los maestros. En vista de estas razones, yo creo que no conseguirá esa persona el objeto que se propone de que el Sr. Regueral abandone la ciudad de León donde se encuentra.

De todas maneras, no dudo que esas manifestaciones las tendrá presentes el señor ministro de la Gobernación, y desde luego insisto en rogarle que acuerde, sin pérdida de momento, que se abra una información en todos los servicios de la Diputación provincial de Soria. De ese modo satisfará la justa susceptibilidad de los dignos y honrados individuos que

---

—»Queremos flores, si no lo lleváis á mal—dije yo, adelantándome hacia él.—Tenemos para gastar todo esto, continué, enseñándole con majestad dos piezas de cinco francos, resultado de nuestras dos fortunas reunidas.

»Magdalena había quedado atrás muy turbada y ruborosa.

—»¿Queréis gastar todo ese dinero en flores?—preguntó el buen jardinero.

—»Sí—respondió Magdalena,—y tan hermosas como sea posible: las queremos para festejar los días de mi padre, el doctor Avrigny.

—»¡Ah! Si son para el doctor Avrigny—repuso el anciano,—tenéis razón, han de ser las más bellas. Elegidlas vosotros mismos, ahí tenéis los parterres. Además os abriré los invernáculos, y á excepción de algunas flores raras y preciosas que os indicaré, podéis tomar cuantas os gusten.

—»¡Cuantas nos gusten!—exclamé, palmoteando de gozo.

—»¿Todas, todas?—preguntó Magdalena.

—»Todas las que podáis llevar, hijos míos.

—»Es que tenemos más fuerza de la que creéis.

—»Ya; pero Ville-d'Avray está lejos.

»Ya no le escuchábamos Corríamos de un lado para otro, haciendo nuestra cosecha de flores ganosos de aventajarnos mutuamente en la cantidad y en la calidad del botín. Las mariposas y las abejas debieron de creerse arruinadas.

»A cada momento volvíamos la cabeza, preguntando:

—»¿Se puede coger ésta?

—»Sí.

—»¿Y ésta?

—»También.

—»¿Y estotra?

—»También.

—»¡Ah! Esta es demasiado bonita y la tendréis reservada ¿no es verdad?

—»No; tomadla.

»Estábamos transportados de júbilo: nos llevábamos, no dos ramos, sino dos gavillas de flores.

—»Pero en la vida podréis cargar con todo eso—me dijo el jardinero.

—»Sí, sí, no os dé cuidado—replicamos, cogiendo cada uno su ramo.

—»¿Y os dejan ir así solos por el bosque?—preguntó el jardinero.

—»¿Por qué no?—repliqué muy orgulloso:—ya saben que conozco el camino.

—»Así, pues, no queréis que os acompañen?

—»¡Oh! Es inútil.

—»Corriente, amiguitos, feliz viaje. Decid al doctor que le envía estas flores el jardinero de Glatigny, á cuya hija salvó la vida.

»Sin hacérnoslo repetir partimos con los brazos cargados de flores y el corazón inundado de gozo.

—»Ya lo véis, Antoñita: el doctor había salvado á la hija de aquel hombre, á una extraña, y no ha podido salvar á su propia hija.

»Solo una idea nos desazonaba: la de que se notase nuestra ausencia; la de que hubiese regresado vuestro tío y preguntase por nosotros..... Nuestra cosecha nos había ocupado á lo menos un par de horas. Por consiguiente hacía tres que habíamos salido de casa.

»Por nuestro mal ocurrióme entonces el expediente de echar por un atajo que debía ahorrarnos la mitad del camino. Magdalena ya había perdido el miedo á los lobos y á los malhechores.

constituyen aquella Corporación, que quieren se ponga de manifiesto y con relieve la indigna calumnia con que se trata de mancillar su honra».

El señor Secretario. (Conde de San Simón). La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación las manifestaciones del Sr. Seguí.

Los actuales presupuestos.

Estaba anunciado que los presupuestos leídos por el Sr. Allendesalazar no serían ley, y esto viene á confirmarlo el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda, publicado en la *Gaceta,* que dice así:

«En cumplimento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1901 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1900, aprobados por la de 31 de Marzo último, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales.

Artículo 2.º Se aprueba en el adjunto estado *A*, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados, en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra *B*, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio á 29 de Diciembre de 1900».

El resumen general se contiene en las siguientes cifras:

Gastos, 904.623.253'02 pesetas; ingresos, 887.154.155; diferencia 17.469.098'02.

Noticias.

En breve se pondrán en los relojes las esferas de veinticuatro horas.

—Dicen de Bruselas que el célebre doctor Gay, ha anunciado que ha descubierto el bacilo de la difteria y que en breve hará importantes experimentos.

—Son en breve esperados en Madrid el archiduque Federico y las archiduquesas María Cristina y Mariana, que vienen á visitar desde Viena á la reina regente.

—Según todas las versiones, se considera probable que de mañana sábado al lunes próximo, lo más tarde, se cerrarán las Cortes.

—El señor Alcalde de Barcelona se ha negado á que los serenos canten las nuevas horas.

—Comunican que D. Jaime de Borbón, hijo de D. Carlos, ha ingresado en el hospital de Nagasaki (Japón), atacado de tifus.

—Todavía no se sabe la fecha en que habrá de efectuarse la boda de la Princesa de Asturias. El expediente de naturalización del prometido de S. A., según ha dicho el señor ministro de la Gobernación está á punto de terminarse.

—Entre los nacidos á primera hora del siglo XX en Madrid, se encuentran un niño y una niña gemelos.

—El exgeneralísimo Roberts ha llegado á Londres en la tarde de ayer.

—La Excma. Diputación provincial de Soria ha enviado un expresivo telegrama al diputado por el distrito de Agreda, D. Julio Seguí, expresándole su gratitud por la elocuente defensa que hizo de aquella dignísima Corporación, en la sesión del Congreso, celebrada anteayer. Era de justicia.

—A causa del excesivo número de ruegos y preguntas formuladas hoy en el Congreso, antes de entrar en el orden del día, no ha podido, como quería, el señor ministro de la Gobernación, contestar extensamente al Sr. Seguí, referente á la defensa que hizo éste de la Excma. Diputación provincial de Soria.

—El día despejado: los comentarios en los círculos políticos todos giran en torno de la inmediata crisis ministerial.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

CONSOLADORA NOTICIA

En el *Boletín* del obispado de Osma se publica el siguiente importante documento.

Por encargo de nuestro Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo, tenemos que comunicar, y comunicamos con la mayor complacencia, una consoladora noticia, que llenará de gozo á Sacerdotes y fieles, como lo ha sentido vivísimo en su bondadoso corazón nuestro amantísimo Prelado, que es el primero en dar gracias á Dios, como se las damos nosotros y darán todos.

El Presbítero D. Felix Ponce de León, residente en Fuentespina, que hace muchos años se había separado de la Iglesia Católica, ha vuelto á su seno, movido por la gracia de Dios, habiendo sido absuelto de las censuras en que había incurrrido, previa la abjuración de sus errores y profesión de fe católica y guardándose todas las formalidades de derecho.

Actualmente se halla retirado y permanecerá durante algún tiempo en el Convento de Religiosos Franciscanos de la Aguilera, habiendo pedido que para reparar del modo posible los males que ha causado con su conducta pasada, se publique la siguiente

RETRACTACIÓN:

Habiendo tenido la suma desgracia de vivir separado de la Comunión de la Santa Iglesia de Jesucristo, hoy que la Divina misericordia me ha llamado al único camino de salvación, que es vivir creyendo y obrando según enseña y manda la Santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, lleno de agradecimiento al Dios y Señor Nuestro por haberme aguardado tantos años hasta que ha llegado este momento dichoso de llamarme á penitencia, me creo en el deber de hacer pública retractación de los errores en que he vivido y de pedir perdón á Dios Nuestro Señor y su Iglesia Santa, como á mis Prelados, de la ofensa que les he hecho y á todos los fieles á quienes también he ofendido en mi vida pasada; rogando á todos que no se acuerden de mis extravíos, sino es para dar gracias á Dios por la misericordia que ahora me ha hecho y tenerme presente en sus oraciones, á fin de que me conceda el tiempo necesario para satisfacer á la divina justicia por mis muchos pecados, y con mi buen ejemplo y vida reparar en lo posible las ofensas que á todos he causado.

Estos son los sentimientos que, como hijo agradecido de la iglesia de Dios, manifiesto de mi buena voluntad, para la gloria de Dios, reparación de las ofensas y edificación de todos, declarando que creo cuanto cree y confiesa Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y en esta fe Santa, con la gracia de Dios, espero vivir y morir.

Burgo de Osma 21 de Diciembre de 1900.—*Felix Ponce de León.*

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Edicto admitiendo el registro de 24 pertenencias de mineral de carbón de piedra, en término de Vadillo, solicitado por D. Pedro Almazán, de Herrera.

Circular haciendo público que durante el mes de Diciembre último no se han impuesto multas ni se han recibido quejas contra las empresas de ferrocarriles.

Anuncio de la comisión provincial disponiendo se lleve á efecto el contrato por medio de licitación del vino necesario para los establecimientos benéficos.

Circular de la contaduría de la Excma. Diputación provincial conminando é imponiendo multas á los Ayuntamientos morosos en el servicio de balances mensuales y cuentas trimestrales.

Certificación de la audiencia provincial, con relación de los jurados designados para el segundo cuatrimestre.

Ecos y noticias.

Sobre los arbitrios municipales.—Recordarán nuestros lectores, y más aún los concejales de nuestro Excmo. Ayuntamiento, que hace poco tiempo se produjo un clamoreo general porque la empresa arrendataria de consumos principió á cobrar con arreglo á tarifa el impuesto sobre trigos y centeno. Y entonces, tomando parte activa el Ayuntamiento, se convino en pagar á la empresa un tanto alzado para que se dejara libre la entrada de dichos granos, como así se hace.

Para esto se tomó como principal fundamento el facilitar la concurrencia á los mercados de la población, fundamento muy lógico y muy razonable que todos apoyamos y que tan buenos resultados está dando por el acuerdo tomado.

Mas ahora, con motivo de la cobranza de arbitrios municipales sobre puestos ambulantes, se está produciendo en la capital un efecto desastroso y que indudablemente retraerá á los concurrentes á la población, no ya solo en los días de mercado si que también en los demás de la semana, pues se obliga á aquéllos á permanecer con la leña, cisco y otros artículos que traen para el consumo de los habitantes de Soria en un sitio determinado y además se les exige por dicho arbitrio relativamente crecidos derechos, pues, según se nos informa, se les cobra veinticinco céntimos por una carga de leña, diez por cada docena de huevos y así á este tenor en otras especies.

Comprendemos que el municipio está necesitado de recursos y que tiene que proporcionárselos por los medios legales de que dispone, pero el impuesto que nos ocupa es contraproducente, porque es indudable que alejará la concurrencia de abastecedores á la población, en la que, por otra parte, han subido ya tanto los artículos de primera necesidad que se hace imposible la vida.

Por esto y haciéndonos eco de las quejas que á diario recibimos, rogamos á la Corporación municipal vea el medio de hacer desaparecer esas trabas que tanto molestan á los forasteros y que redundan en grave perjuicio de los habitantes de Soria.

D. E. P. Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, falleció en Almazán, el día 3 del corriente, el virtuoso sacerdote don Joaquín Romera y Medina, párroco de la iglesia de San Vicente, de aquella villa y hermano de nuestro querido amigo el corresponsal de El Avisador, D. Elías Romera, circunstancia que hace que nos sea doblemente sensible la desgracia que aflige á nuestro amigo y á su estimada familia, á quienes enviamos la manifestación de nuestro sincero pésame, y les deseamos resignación cristiana para sobreponerse á tan dura prueba.

A NUESTROS SUBSCRITORES

Por una mala interpretación se ha creído que habíamos subido el precio de subscripción de El Avisador Numantino; pero no existe tal cosa, pues continuamos admitiendo subscripciones á los precios de siempre, que son los que figuran en la cabeza del periódico.

Lo que ha ocurrido es que en una reunión de periodistas, celebrada en el mes último, se acordó elevar á *diez* céntimos el precio en venta de los periódicos locales, y nosotros, en cumplimiento de este acuerdo, fijamos dicha cantidad para la venta de El Avisador correspondiente al jueves último.

Mas como los demás colegas no han creído conveniente respetar dicho acuerdo, recobramos desde luego nuestra libertad de acción y desde este número volvemos á fijar en CINCO CÉNTIMOS el precio del ejemplar de nuestro periódico en venta.

Ayer falleció en esta capital y hoy á las diez tendrá lugar el entierro del hermoso niño de un año de edad, llamado Mariano, hijo de nuestro estimado amigo D. Alfredo González y de doña Vicenta Bartolomé.

Reciban éstos y su estimada familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Por la comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Guadalajara se han terminado los ajustes del soldado de segunda de dicho Batallón, Santiago Gómez Crespo, natural del pueblo de Aliud, de esta provincia, el cual ó sus herederos podrán solicitar los alcances dirigiéndose al coronel primer Jefe de la citada comisión.

El viernes último se expidieron por la Delegación de Hacienda de esta provincia las certificaciones contra los Ayuntamientos que adeudan cantidades por obligaciones de primera enseñanza, procediéndose ejecutivamente sobre ellos.

Ha contraido matrimonio con la bella señorita doña Concepción Ineva Val, nuestro estimado amigo el profesor de primera enseñanza de Baraona, D. José Gan Eito.

Deseamos á los nuevos esposos mil felicidades y una eterna luna de miel.

El próximo domingo, 13 del actual, á las doce, se celebrará en el Círculo de la Amistad la subasta para el abastecimiento de dicha Sociedad, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Conserjería del citado Círculo.

Cultos religiosos.—El domingo próximo, 6 de los corrientes, á las dos y media de la tarde dará principio en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, la devoción de los siete domingos consagrados á San José y terminará el 17 de Febrero próximo.

Ha sido nombrado, á propuesta del administrador de consumos de San Esteban de Gormaz, agente ejecutivo de dicho arriendo, D. Isidro Navas.

Niño abandonado.—En el pueblo de Alcubilla de Avellaneda y en un corral de la propiedad de Tomás Lucas Bias, distante 150 metros de la última casa habitada, fué encontrado por éste, noches pasadas, un niño recién nacido, metido en un taleguillo y colgado en la puerta.

El caritativo Tomás recogió el niño y después de proporcionarle los cuidados necesarios dió conocimiento del hallazgo á la autoridad y ésta dispuso que fuese conducido al Hospicio del Burgo de Osma.

El referido niño fué bautizado en la Iglesia parroquial de dicho pueblo, poniéndole por nombre Tomás, é inscrito en el Registro civil.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Junta directiva del Círculo de la Amistad, elegida el día primero del corriente, la componen los señores siguientes:

Presidente, D. José Manrique.—Vicepresidente, D. Rafael Sainz de Robles.—Tesorero 1º. D. Agustín Perlado.—Idem 2º, D. Manuel Manrique.—Contador 1.º, D. Guillermo Millán.—Idem 2.º, D. Julián Arranz.—Secretario 1.º, D. Bernabé de Pedro.—Idem 2.º, D. Victoriano Royo.

Que sea enhorabuena.

La asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga en esta capital, se reunió en Junta el día 1.º del año bajo la acertada dirección de D. Constancio Amezua, cura regente de la Iglesia de San Clemente, en la que se nombró á D. José Garcés Ramos, presbítero, como asociado de la misma, para el digno cargo de presidente, y renovó los demás cargos en la forma siguiente:

Secretario, D. Eduardo García de Diego; vicesecretario, D. Felix Sánchez-Maio; tesorero, don José Muñoz García; vicetesorero, D. Ricardo Martialay Fuertes; instructor de aspirantes, don Antonio Molina García, y vice-instructor, don José María Ferrer Forcada, los cuales tomarán solemnemente, y conforme á reglamento, posesión de sus cargos en el día de hoy.

TEATRO DE NUMANCIA

La semana pasada se repitieron *La Marcha de Cádiz* y *La Verbena de la Paloma*, estrenándose *Lucifer* y *Las Bravías.*

Esta última gustó mucho, siendo una de las buenas en su género. El argumento está calcado en una obra del inmortal Shakespeare, arreglada al teatro español con el título de *La Fierecilla Domada*, y aún es más verosímil entre la gente del bronce. De bravías actuaron las Sras. Corona, Martínez y Coll, que fueron aplaudidas, lo mismo que los Sres. Lamas, Orozco y Escrich. Seguramente el público vería con gusto la repetición de esta zarzuela, cuya música es alegre y sugestiva, en particular el dúo.

Lucifer también gustó, sobresaliendo en su desempeño la Sra Coll, Srta. Gómez y los señores Escrich y Orozco.

La Marcha de Cádiz, como siempre, alcanzó aplausos, distinguiéndose el Sr. Orozco en el papel del gran Pérez, que lo hizo á la perfección El concierto de clarinete le valió una ovación.

La Verbena de la Paloma siempre obtiene un éxito, repitiéndose á instancias del público el dúo.

El martes, principio de siglo, estuvo el teatro muy concurrido, viéndose animado por buen número de señoritas y señoras. Para ayer noche estaba anunciado: *Tabardillo*, *Plato del dia* y *El Dúo de la Africana*, pero á última hora han dicho se suspendía la función por indisposición de una de las artistas. Con motivo del baile de esta noche se trasladó la función al sábado.

El director de la compañía Sr. Orozco se propone dar variedad á las funciones, estrenando *La Tempranica, La Güelta é Quirico, El Estreno, María de las Angeles* y otras que han obtenido gran éxito en los teatros de Madrid.

En la junta general que debe tener lugar esta tarde se presentará una proposición para que el público pueda asistir á las funciones. Si así se acuerda, la compañía podrá defender mejor sus intereses, ya que el público limitado de la Sociedad Numancia no es posible acuda con asiduidad durante las repeticiones que forzosamente deben darse de las obras del repertorio. Sabemos que gran número de socios apoyan esa proposición por considerarla beneficiosa para los artistas y con objeto de prolongar la temporada teatral.

De una comedia en dos actos, y en verso, original de un conocido soriano, nos consta que se ocupa el director Sr. Orozco y que es posible se ponga en escena á la mayor brevedad.

R. F.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes *(Guipúzcoa)*

BANCO DE ESPAÑA

SORIA.

Desde el próximo lunes día 7 y sin distinción de clases de valores y previa presentación de los oportunos resguardos, por la Caja de esta Sucursal se procederá al pago de los intereses vencidos en 1.º del corriente de los constituídos en depósito y en garantía de operaciones en la misma, pertenecientes á las siguientes Deudas del Estado:

Perpetua Interior al 4 %.

Carpetas provisionales del Interior al 4 % por conversión.

Amortizable al 4 % no convertido.

Perpetua Exterior al 4 %

y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco, se advierte á los interesados que, á partir de esta fecha y por lo que se refiere al importe de los intereses correspondientes á las garantías de créditos, les será abonado en su cuenta respectiva para disponer de esta suma mediante el oportuno talón contra la misma.

Soria 5 de Enero de 1901.—El Secretario, *Casimiro G. Palacios.*

Habiendo acordado el Consejo de Administración de la «Compañía Arrendataria de Tabacos» el reparto de un dividendo de *cincuenta pesetas* por acción como *complemento de beneficios* del pasado año de 1900 sobre el cupón núm. 17 de las mismas, se previene á los tenedores de esta clase de valores que no los tengan depositados en la Caja de esta Sucursal ni como garantía de operaciones que, á partir del próximo lunes día 7, se admitirán en ella para su presentación al cobro, anunciándose oportunamente el día en que se procederá á su pago.

Soria 5 de Enero de 1901.—El Secretario, *Casimiro G. Palacios.*

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno de este Establecimiento el reparto de un dividendo de *sesenta* y *cinco* pesetas por acción como *complemento de beneficios* del pasado año *de 1900*, desde el próximo martes día 8 se procederá por la caja de esta Sucursal al pago de los domiciliados en la misma.

Soria 5 de Enero de 1901.—El Secretario, *Casimiro G. Palacios.*

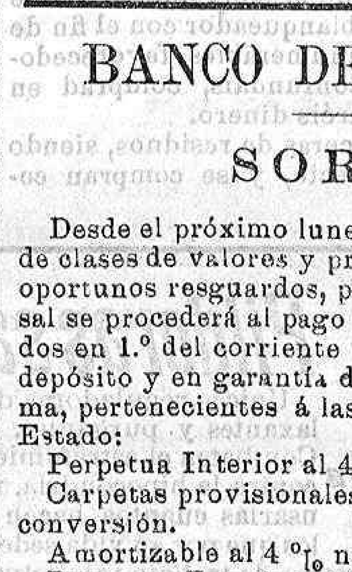

RELOJERÍA DE H. PASTORA

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

Con patente de invención POR VEINTE AÑOS

Se pone en conocimiento del público que á todo el que posea reloj de bolsillo que haya sido adquirido en este establecimiento, se les pondrá á las esferas de los mismos, gratuitamente, las 24 horas.

Del mismo derecho disfrutará todo el que haga de gasto de tres pesetas en adelante.

VENTA

de una casa, situada en la calle de la Zapatería, número 18, y que consta de dos pisos, con corral, pozo y bastantes servidumbres en la planta baja, salida por el corral á la Plaza del Conde de Gómara.

Informarán del precio y condiciones en la Plaza de Teatinos, número 6.

3—4 d.

CRIADO DE LABRANZA

Se necesita uno de 20 á 22 años para servir en el «Molino de la Pradera,» término de Espejo.

3—3 p.

Sociedad minera HIJOS DE NUMANCIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á pública subasta en esta capital, el día 20 del corriente y hora de las once de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y una sección rectangular de 2'50 por 1'50 metros, en el término municipal de El Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de 3.600 pesetas y bases que se consignan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la sociedad D. Santiago Ruiz, (Collado, 27).

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la Sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el uno por 100 del tipo de subasta.

2—3d

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

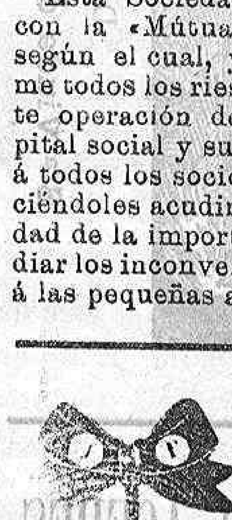

RELOJERIA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se ancarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímeles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

VENTA

de varias fincas en cultivo, de regadío y secano, en los pueblos de Martialay, Torrearévalo, Torrubia, Villabuena y Soria.

Igualmente se venden; juntas ó separadas de las anteriores, dos casas en esta ciudad; una en la Plaza de la Constitución, número 2, y otra con tres graneros y corral en la calle del Teatro número 1; y la huerta denominada del «Cañuelo,» todo de los herederos de D.ª María Ignacia Saenz de Tejada.

Informará sobre precio y condiciones, D. Lucicio Higes, vecino de esta capital, Zapatería, 12, principal.

5—4.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1901.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.º

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

PASAJES (Guipùzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de y enfermedades del pecho. TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **Píldoras y Pastillas Azoadas**. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **Doctor Morales**, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaos llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras
puras, selectas y buenas,
acudid á La Campana
y os las dará de veras.

—

No os hagáis ilusiones
con las ceras que os dan,
muchos dicen que son ceras,
pero no de vegetal.

—

No hagáis caso de otras ceras
que la mía es la mejor
luce como la verdad
y brilla como el honor.

—

Todo el mundo vende ceras
pero no ceras *verdad*,
y si queréis una prueba
con mis ceras comparad.

Suena *La Campana*
suena tan, tan, tan,
y es cual si dijera
cera aquí hay *verdad*.

PEDRO PASCUAL

50 CÉNTIMOS CAJA — *Píldoras saludables de Muñoz*

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cénts.** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

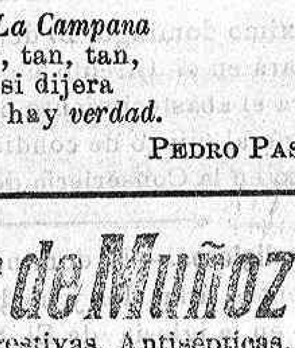

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos„

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrar los dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirirs en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto **de cincuenta pesetas al contado.**

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERIA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construído en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

INHALADOR "SOMMA„

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dósis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dósis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dósis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células, y presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las contínuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso «curar la hernia» y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una «corriente eléctrica contínua» que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA — DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA — CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS — PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelo

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA
por
DON VICENTE DEL PRADO

15 cénts. ejemplar, 1'50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES — SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.